

Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Acta Quinta Sesión Extraordinaria de 2020

En Santiago, a 3 de abril de 2020, se reúne en forma extraordinaria el Comité de Coordinación (en adelante, el Comité) del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante, SINACES).

Asistieron sus integrantes:

- Sr. Juan Eduardo Vargas Duhart, Subsecretario de Educación Superior;
- Sr. Hernán Burdiles Allende, Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA);
- Sr. Pedro Montt Leiva, Presidente del Consejo Nacional de Educación (CNED);
- Sr. Jorge Avilés Barros, Superintendente de Educación Superior.

Además, asistieron como invitadas: la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación, Srta. Anely Ramírez Sánchez; la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación, Srta. Paula Beale Sepúlveda; y la Jefa del Departamento Jurídico de la Subsecretaría de Educación Superior, Sra. Fernanda Badrie Awad, en su calidad de Secretaria del Comité.

La presente quinta sesión extraordinaria del Comité, convocada por unanimidad de sus miembros, tiene por objeto principal continuar con la discusión en torno a las medidas para el funcionamiento de la institucionalidad de la Educación Superior, considerando la emergencia sanitaria producto del virus Covid-19, en el contexto de las materias tratadas en las sesiones extraordinarias anteriores.

Se inició la quinta sesión extraordinaria a las 15:30 horas.

1. Procesos de acreditación

El Subsecretario agradece la diligencia de la CNA, que permitirá que pueda prorrogarse la acreditación de programas de estudio que se hubieren presentado al proceso de reacreditación de manera oportuna. Señala que el acuerdo es de relevancia para efectos de la asignación de beneficios estudiantiles.

El Subsecretario señala que ha tomado conocimiento de que la UMCE mantuvo los tres años de acreditación institucional y, por lo tanto, según lo establece la ley 21.094, deberá ser tutoreada. Al respecto, el Presidente de la CNA señala que puede ser una gran oportunidad para la institución.

*

2. Criterios de fiscalización de la Superintendencia

El Superintendente señala que, en el contexto de la contingencia sanitaria, se considera necesario definir ciertos criterios objetivos mínimos para las instituciones que actualmente, y de manera transitoria, se encuentran impartiendo clases de manera remota. Indica que estos deben tener la flexibilidad suficiente para no afectar el quehacer institucional en este período, pero, al mismo tiempo, se hacen indispensables a efecto de que se revisen si las distintas medidas que han adoptado las casas de estudio permiten, a través del cumplimiento por equivalencia, impartir de manera adecuada la educación a sus estudiantes.

Menciona que como elementos importantes a considerar en dichos criterios se encontrarían: la pertinencia de la tecnología, la modernización de sistemas y la disponibilidad de profesores para resolver inquietudes de estudiantes en línea.

Por su parte, el Comité señala la importancia de que los criterios para la fiscalización de la SES consideren la excepcionalidad de la situación que se atraviesa, de manera que se establezcan criterios básicos y fundamentales, y no estándares similares a los exigibles a programas diseñados para ser únicamente impartidos a distancia.

La quinta sesión extraordinaria de 2020 se dio por finalizada a las 17:30 hrs.

Juan Eduardo

Vargas Duhart Firmado

digitalmente por Juan Eduardo Vargas Duhart Fecha: 2020.08.20 12:46:55 -04'00'

Juan Eduardo Varaas Duhart Subsecretario de Educación Superior Ministerio de Educación

Hernán Burdiles Allende Presidente Comisión Nacional de Acreditación

Jorge Rodrigo

Firmado digitalmente por Jorge Rodrigo Avilés Barros

Fecha: 2020.08.24

Avilés Barros 18:58:41 -04'00'

Jorge Avilés Barros Superintendente de Educación Superior

pedro montt leiva

Firmado digitalmente por pedro montt leiva Fecha: 2020.08.25 19:03:45 -04'00'

Pedro Montt Leiva Presidente Consejo Nacional de Educación María Fernanda Badrie Awad Jefa Departamento Jurídico Subsecretaría de Educación Superior